INFORME MENSUAL DE AVANCE No. 34

MES: Junio 2021

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	CONAVI-CHEC-001	Fecha de firma de Contrato:	03 de junio del 2013
Monto Diseño:	$13,967,801.61	Fecha Aprobación Interna de Contrato No. 35-12:	03 de junio del 2013
Monto Construcción:	$451,625,585.45	Fecha reunión de pre-construcción	16 de noviembre 2017
Total Contrato (Diseño + Construcción):	$465,593,387.06	Fecha Orden de Inicio diseño	14 de diciembre 2016
Inversión para Expropiaciones y Servicios Públicos:	$20,000,000.00	Fecha fin diseño de obras contrato original	13 de agosto 2017
Monto del Contrato + Expropiaciones y Servicios Públicos:	$485,593,387.06	Fecha fin diseño de obras O.S. eventos compensables	30 de septiembre 2017
Inversión para la Administración del Contrato:	$33,075,439.75	Fecha Orden de Inicio construcción	20 de noviembre 2017
Inversión Total (Contrato + Expropiaciones y Servicios Públicos + Administración del Contrato):	$518,668,826.81	Fecha Prevista de Finalización Inicial:	04 de octubre 2020
Monto de la ampliación del Contrato:	$0.00	Fecha Prevista de Finalización (O.S. No. 11):	**22 de mayo de 2022**
Porcentaje de variación:	0%		
Monto Autorizado del Contrato:	$485,593,387.06	Plazo Original de Contrato Diseño (D):	242 días
Fecha presentación de oferta:	NA	Plazo Original de Contrato Construcción (C):	1049 días
Fecha de adjudicación:	03 de junio del 2013	Plazo Original de Contrato D + C:	1291 días

DISEÑO

AVANCE DE DISEÑO

	Anterior	Este Mes	A la Fecha	Disponible	% Planificado	% Real
Avance de diseño	242 días	0 días	242 días	0 días	100.00%	95.00%

AVANCE FINANCIERO

	Anterior	Este Mes	A la Fecha	Disponible	% Planificado	% Real
Avance financiero	$12,571,021.45	$0.00	$12,571,021.45	$1,396,780.16	100.00%	90.00%

CONSTRUCCIÓN

AVANCE FÍSICO

	Anterior	Este Mes	A la Fecha	Disponible	% Planificado	% Real
Avance físico	693 días	30 días	723 días	326 días	68.92%	42.23%

AVANCE FINANCIERO

	Anterior	Este Mes	A la Fecha	Disponible	% Planificado	% Real
Avance financiero	$123,597,036.49	$6,773,268.39	$130,370,304.88	$321,255,280.57	55.01%	28.87%

INFORME MENSUAL DE AVANCE No. 34

MES: Junio 2021

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

EXPROPIACIONES, RELOCALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INVERSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

AVANCE FINANCIERO

	Anterior	Este Mes	A la Fecha	Disponible	% Planificado	% Real
Avance financiero	$28,025,270.25	$868,200.21	$28,893,470.46	$24,181,969.29	54.44%	54.44%

POLIZAS

Por Obligaciones Ambientales	Monto: $ 485.593,39	BNCR	Vigencia: del 30 septiembre 2020 al 30 septiembre 2021	366 días
Por Responsabilidad Civil	Monto: $ 451.625.585,45	ASSA	Vigencia: del 27 marzo 2021 al 22 de mayo 2022	57 días
Garantía de Cumplimiento	Monto: $ 23.279,669,35	Scotiabank	Vigencia: del 09 marzo 2020 al 27 septiembre 2021	568 días
Garantía de Anticipo	Monto: $10.491.076,52	BNCR	Vigencia: del 23 diciembre 2020 al 27 septiembre 2021	279 días

CONTROL DE O.S. y O.M.

Ordenes de Servicio	OS-1: Se le ordena al Contratista el inicio de la Etapa I: Diseño del Proyecto. Comunicado de aprobación UE-DRA-RN32-002-2016-054 del 14 de diciembre del 2016.
	OS-2: Traslado de la fecha prevista para la entrega de los diseños definitivos del proyecto, producto de las modificaciones solicitadas por la Administración. Comunicado de aprobación UE-DRA-RN32-001-2017-212 (2199) del 08 de septiembre 2017.
	O.S.-3: Se le ordena al Contratista el inicio de la Etapa II: Construcción del Proyecto, a partir del día 20 de noviembre 2017. Comunicado de aprobación UE-DRA-RN32-001-2017-363 (855) del 16 de noviembre del 2017.
	O.S.-4: Se le ordena al Contratista cubrir con los trabajos que solicite la Ingeniería de Proyecto, para el traslado del servicio público que brinda el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (incluyendo ASADAS), en los lugares donde sea requerido y dentro de los límites del Proyecto con el fin de concluir satisfactoriamente la obra principal. Comunicado de aprobación mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2018-689 de fecha 31 de agosto de 2018.
	O.S.-5: Se le ordena al Contratista de la obra cubrir los trabajos que ordene la Ingeniería de Proyecto, para el traslado del servicio público que brinda la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE), en los lugares donde sea requerido y dentro de los límites del Proyecto, cuyos costos incluyen pero no se limitan a: el diseño, la adquisición, el suministro y la administración de todos los materiales, la mano de obra, la maquinaria, el equipo, las herramientas y demás insumos necesarios que permitan concluir satisfactoriamente la obra principal. Fecha 07 de junio 2019
	O.S.-6: Se le ordena al Contratista cubrir los trabajos que orden la Ingeniería de Proyecto, para la demolición y construcción de las acometidas para los medidores eléctricos del ICE, en los lugares donde sea requerido y dentro de los límites del Proyecto de acuerdo al sumario de cantidades indicada en esta OS. Comunicado de aprobación mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2019-1370 del 01 de noviembre 2019.
	O.S.-7: Se traslada la fecha prevista de finalización del proyecto, producto de eventos compensables reconocidos por la Administración, que afectaron el desarrollo normal de las obras, para el día 27 de marzo del 2021, inclusive. Comunicado de aprobación mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-0004 del 06 de enero 2020.
	O.S.-8: Cubrir los trabajos que ordene la Ingeniería de Proyecto, para la Deconstrucción de 2 Puentes Peatonales existentes sobre la Ruta Nacional No.32. Comunicado de aprobación mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-240 del 14 de febrero de 2020.

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

Ordenes de Servicio	O.S.-9: Se comunica y ordena al Contratista cubrir los trabajos que ordene la Ingeniería de Proyecto, para la construcción de cercas sobre la Ruta Nacional No 32. Comunicado de aprobación mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1203 del 17 de julio 2020.
	O.S.-10: Se le comunica y ordena al Contratista suspender parcialmente, la totalidad de las labores constructivas incluidas en el alcance del contrato en el tramo comprendido entre las estaciones 153+500 y 156+534,970, a partir del día 01 de octubre del año 2020, inclusive. Comunicado de aprobación mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1655 del 16 de septiembre de 2020.
	O.S.-11: Se traslada la fecha prevista de finalización del proyecto para el día 22 de mayo del 2022, inclusive, producto de eventos compensables reconocidos por la Administración y que según el estudio efectuado por la Unidad Ejecutora RN-32 y el Gestor del Proyecto se ha acreditado que afectaron el desarrollo normal de las obras. Comunicado de aprobación mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0448 del 11 de marzo de 2021.
	O.S.-12: Cubrir los trabajos que ordenen la Ingeniería de Proyecto, para la instalación de previstas para acueducto de Limón del AyA, en los lugares donde sea requerido y dentro de los límites del Proyecto, de acuerdo con el sumario de cantidades de la Orden de Servicio. Comunicado de aprobación mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0932 del 19 de marzo de 2021.
Ordenes de Modificación	O.M.-1: Se modifica los parámetros de las especificaciones del diseño de la Mezcla Asfáltica en Caliente, relacionadas con las Repeticiones de carga por falla por fatiga, tanto para la deformación plástica y daño por humedad como para el agrietamiento por fatiga según el cuadro No 1. dado en la Orden de Modificación. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2018-967 del 19 de noviembre 2018
	O.M.-2: Se cambia la figura de Regente Ambiental del contratista a Gestor Ambiental del Contratista, de acuerdo con lo que se indica en el documento. Por consistir en actividades similares, de igual grado de dificultad y en las cuales se requiere el mismo equipo, se ha acordado entre las partes, que el precio del contrato no sufrirá variación alguna por esta modificación, por más o menos actividades que se requieran realizar producto de este cambio. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-001-2019-718 del 13 de junio 2019
	O.M.-3 Se elabora con el fin de ajustar cantidades de varios ítems de acuerdo al plan de inversión, mismos que se encuentran deficitarios, debido a cambios ocurridos en el proyecto, lo anterior debido a que el ítem de Material para encamado fue minimizado debido a la atención de las entradas a propiedades, predios de comercios y casa, igualmente las previstas domiciliarias. Comunicado de aprobación mediante oficio UE-DRA-RN32-009-2019-1520 del 28 de noviembre 2019.
	O.M.-4 Cubrir los trabajos que ordene la Ingeniería de Proyecto, para el traslado del servicios público que brinda el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) (incluyendo las ASADAS), en los lugares donde sea requerido y dentro de los límites del Proyecto, cuyos costos incluyen pero no se limitan a: la adquisición, el suministro y la administración de todos los materiales, la mano de obra, la maquinaria, el equipo, las herramientas y demás insumos necesarios, que permiten concluir satisfactoriamente la obra principal. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2020-0492 del 27 de marzo de 2020.
	O.M.-5 Cubrir los trabajos que ordene la Ingeniería de Proyecto, para el traslado del servicio público que brinda el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) (Incluyendo las ASADAS), en los lugares donde sea requerido y dentro de los límites del Proyecto, cuyos costos incluyen pero no se limitan: la adquisición, el suministro y la administración de todos los materiales, mano de obra, la maquinaria, el equipo, las herramientas y demás insumos necesarios, que permitan concluir satisfactoriamente la obra principal. Comunicado de aprobación mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-872 del 26 de mayo de 2020.
	O.M.-6 Se modifica los siguientes parámetros de las especificaciones del diseño de la Base Estabilizada con cemento (BE-25), de acuerdo con las variaciones de presente Orden de Modificación. Comunicado de aprobación mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-0855(142) del 18 de mayo de 2020.

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

Ordenes de Modificación	O.M.-7 Cubrir los trabajos que ordene la Ingeniería de Proyecto, para el traslado del servicios público que brinda el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) (incluyendo las ASADAS), en los lugares donde sea requerido y dentro de los límites del Proyecto, cuyos costos incluyen pero no se limitan a: la adquisición, el suministro y la administración de todos los materiales, la mano de obra, la maquinaria, el equipo, las herramientas y demás insumos necesarios, que permiten concluir satisfactoriamente la obra principal. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2020-1613 del 09 de septiembre de 2020.
	O.M.-8 Se le comunica y ordena al Contratista: Se modifica la ubicación de los 18 accesos a construir para calles existentes establecidos en el contrato, de acuerdo con las variaciones que se indican en el cuadro adjunto a la OM. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2020-2191 del 25 de noviembre de 2020.
	O.M.-9 Se le comunica y ordena al Contratista: Se modifica la ubicación de los 26180m de marginales a construir establecidos en el contrato, de acuerdo con las variaciones que se indican en el cuadro adjunto a la OM. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2020-2191 del 25 de noviembre de 2020.
	O.M.-10 Se le comunica y ordena al Contratista: Se modifica la ubicación de los 24 puentes peatonales a construir establecidos en el contrato, de acuerdo a las variaciones que se indican en el cuadro adjunto a la OM. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2020-2192 del 25 de noviembre de 2020.
	O.M.-11 Se le comunica y ordena al Contratista: Cubrir los trabajos que ordene la Ingeniería de Proyecto, para el traslado del servicio público que brinda el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) (incluyendo las ASADAS), en los lugares donde sea requerido y dentro de los límites del Proyecto, cuyos costos incluyen pero no se limitan a: la adquisición, el suministro y la administración de todos los materiales, la mano de obra, la maquinaria, el equipo, las herramientas y demás insumos necesarios, que permitan concluir satisfactoriamente la obra principal. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2020-2193 del 25 de noviembre de 2020.
	O.M.-12 Cubrir los trabajos que ordene la Ingeniería de Proyecto, para el traslado del servicios público que brinda el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) (incluyendo las ASADAS), en los lugares donde sea requerido y dentro de los límites del Proyecto, cuyos costos incluyen pero no se limitan a: la adquisición, el suministro y la administración de todos los materiales, la mano de obra, la maquinaria, el equipo, las herramientas y demás insumos necesarios, que permiten concluir satisfactoriamente la obra principal. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2021-0359 del 25 de febrero de 2020.
Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No 4	ENM.-1: Se estima que el costo inicial de dichos trabajos es de $8.970.176 (ocho millones novecientos setenta mil ciento setenta y seis dólares con 00/100). Este precio incluye el 10% por gastos administrativos-financieros que incurre el Contratista para suplir los servicios de la presente Orden de Servicio. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2018-383 del 04 de abril 2019
Enmienda No. 2 a la Orden de Servicio No 4	ENM.-2: "Se enmienda el punto No. 5 de la Orden de Servicio No 4, para que se lea de la siguiente manera: 5. Se estima que el costo inicial de dichos trabajos es de $9.026.617,22 (Nueve millones veintiséis mil seiscientos diecisiete dólares con 22/100). Este precio incluye el 10% por gastos administrativos-financieros que incurre el Contratista para suplir los servicios de la presente Orden de Servicio". Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2019-1515 del 28 de noviembre de 2019.
Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No 8	ENM.-3: "Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No 8, para que se lea de la siguiente manera: 3. Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $ 440.000,00 (cuatrocientos cuarenta mil dólares con 00/100) que incluye el 10% mencionado en el Punto 2 anterior". Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2020-1831 del 06 de octubre de 2020.
Enmienda No. 2 a la Orden de Servicio No 8	ENM.-4: "Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No 8, para que se lea de la siguiente manera: 3. Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $ 469.865,00 (cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco mil dólares con 00/100) que incluye el 10% mencionado en el Punto 2 anterior". Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2021-0668 del 13 de abril de 2021.
Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No 10	ENM.-5: "Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No 10, para aumentar el plazo de suspensión en una vigencia igual otorgada mediante la OS-10, la cual es de 6 meses, contados a partir de la de la de conclusión del plazo concedido en la OS-10, a saber 01 de abril de 2021, de acuerdo con las necesidades de la Administración. Comunicado de modificación UE-DRA-RN32-002-2021-0776 del 27 de abril de 2021.

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

FUENTES DE MATERIALES	
Material de Préstamo	El Contratista cuenta con ocho fuentes aprobadas para la extracción del material de préstamo seleccionado, las cuales son: Quebrador 49+000, Quebrador Km 57+560, Quebrador Barbilla, Quebrador Parismina, Quebrador Chirripó, Quebrador Pacuare, Quebrador Madre de Dios, Quebrador Henalfa y Quebrador del Km 103+000.
Agregados para Concreto	Cuenta con tres fuentes aprobadas para el uso de agregados para concreto, las cuales son: Quebrador Chirripó, Quebrador Guápiles, Quebrador Colono, Quebrador MECO-Flores todas con sus respectivos diseños aprobados.
Tubería de Concreto	Los proveedores Productos de Concreto suple la tubería reforzada de concreto para las alcantarillas de los cinco tramos.
Acero estructural	Se cuenta con El Colono Construcción en Guápiles para la entrega de todo el acero estructural utilizado en la obra. El mismo se encuentra debidamente aprobado.
Cemento	Holcim Costa Rica es el proveedor encargado del cemento requerido para las obras en concreto del proyecto, este se encuentra aprobado.
Aditivos para concreto	CHEC está haciendo uso de aditivos para concreto de cunetas y pilotes marca SIKA.
Concreto premezclado	El Contratista está haciendo uso de sus plantas de concreto ubicadas en Guápiles, Reventazón y Barbilla. Las mismas cuentan con los respectivos diseños de mezcla para concreto. Los subcontratistas MECO y HSolís están utilizando concreto de MJ Concretos.
Geotextil - Tubos de Subdrenaje - Gaviones - Mallas Terramesh	El proveedor del Geotextil, los tubos de subdrenaje y canastas de gavión incluyendo las terramesh es Maccaferri para los cinco tramos, además utilizan mallas de gavión chinas del proveedor GEBÍN.
Base granular	CHEC cuenta con los proveedores Quebrador del Km 49, Quebrador Chirripó, Quebrador Pacuare, Tajo Loco y JyM Parismina para la base granular utilizada en los tramos.
Base estabilizada	Se cuenta con los proveedores de base estabilizada a los Quebradores Chirripó, Pacuare y el Quebrador del Km 49+000.
Geomalla bidireccional	El Contratista CHEC importa la geomalla utilizada en el proyecto directo desde CHINA, el nombre del proveedor es Shandong Geosky Technology, además está utilizando geomallas Maccaferri.
Piedra Gavión	El Contratista cuenta con el Quebrador Pacuare, Quebrador Madre de Dios, Quebrador Km 57+500 como proveedores para la piedra gavión utilizada en los muros de gaviones.
Tubería para subdrenaje	Se cuenta con el proveedor AMANCO para la entrega de las tuberías utilizadas para subdrenaje.
Emulsión Asfáltica y Asfalto AC-30	El proveedor encargado de la entrega del asfalto AC-30 y la emulsión asfáltica para la mezcla asfáltica es la Refinería Costarricense de Petróleo.
Aditivo Elvaloy y Ácido polifosfórico	CHEC cuenta con el proveedor Surfax S.A. para la entrega del aditivo Elvaloy y Ácido polifosfórico para la mezcla asfáltica. El Subcontratista HSolís, trabaja con el aditivo Magnabond.

CONDICIONES CLIMATICAS Y DE FUERZA MAYOR	
Lluvia y sus consecuencias	Durante el mes de junio, no se presentaron atrasos por lluvia en el proyecto. Hubo un 47% de días soleados y un 53% (16 días) lluviosos.
Fuerza mayor	

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

SEÑALIZACION EN EL PROYECTO	
Seguridad (Control de tránsito)	Observaciones generales: 1. Faltantes de caseta sanitaria en Km 126+300, Km 119+000, Km 78+190. 2. No hay zona de descanso o está incompleta, abastecimiento deficiente de agua potable Puente Río Siquírres, Km 87+000, Km 62+000, Km 56+000, Km 58+000, Km 66+000, Km 126+300, Km 90+000, Km 88+880, Km 90+036, Km 106+557, Km 111+000, Km 109+000, Km 114+350. 3. Faltante de banderilleros en Km 91+000. 4. Personal con faltante de equipo de protección personal en Km 91+000, Puente Río Corinto, Km 52+500, Km 49+000, Puente Río Siquírres, Puente Río Blanco, Km 66+000, Puente Río Danta, Km 99+000, Km 62+000, Km 90+000, Km 90+346, Km 51+080, Km 72+860, Km 78+190, Puente Río Pacuare, Km 92+000, Km 63+220, Km 116+000, Km 111+000, Km 114+350. 5. Incumplimiento con etiquetas de andamios, plataformas e inspección de vigas en Km 90+000, Km 90+220. 6. Incumplimiento por condiciones inseguras para el personal y usuarios en Puente Río Corinto, Puente Río Costa Rica, Km 62+000, Puente Río Siquírres, Puente Río Blanco, Km 58+000, Km 66+000, Puente Río Toro Amarillo, Km 49+000, Puente Río Dos Vueltas, Puente Río Dantas, Km 116+000, Km 106+100, Km 111+000, Km 90+400, Km 82+700, Km 50+976, Km 52+443, Km 72+860, Km 82+760, Km 97+360, Km 97+121, Km 108+000, Km 106+557, Km 84+285, Km 109+00, Km 99+663. 7. Faltante de postes para delimitación de bordes de carretera o falta de mantenimiento y reubicación, faltante de señalización vertical en carretera en Km 83+000, Km 87+000, Km 60+240, Km 78+000, Km 56+000, Km 58+000, Km 66+000, Km 77+000, Km 78+000, Km 84+000, Km 85+000, Puente Río Pacuare, Km 132+000, Km 85+000, Km 63+220, Km 106+557, Km 123+000, Km 125+310. 8. Incumplimiento en operaciones de izaje: Km 106+557, Km 99+663, Km 116+000, Km 90+000, Km 97+000, Km 121+000. 9. Personal fumando: Km 119+000, Km 51+080, Km 92+000, Km 111+000. 10. Actos inseguros: Puente Río Corinto, Km 61+950, Km 62+000, Km 111+000

VISITAS ESPECIALES AL PROYECTO	
Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales	LANAMME realizó visita al proyecto los días 03, 24 y 23 de junio para inspeccionar la colocación de la mezcla asfáltica en caliente, además, el día 30 de junio se realizó una reunión técnica con personeros de LANAMME - CONAVI - CACISA.

INFORME MENSUAL DE AVANCE No. 34

MES: Junio 2021

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

ACTIVIDADES y RECURSOS EN EL PERIODO

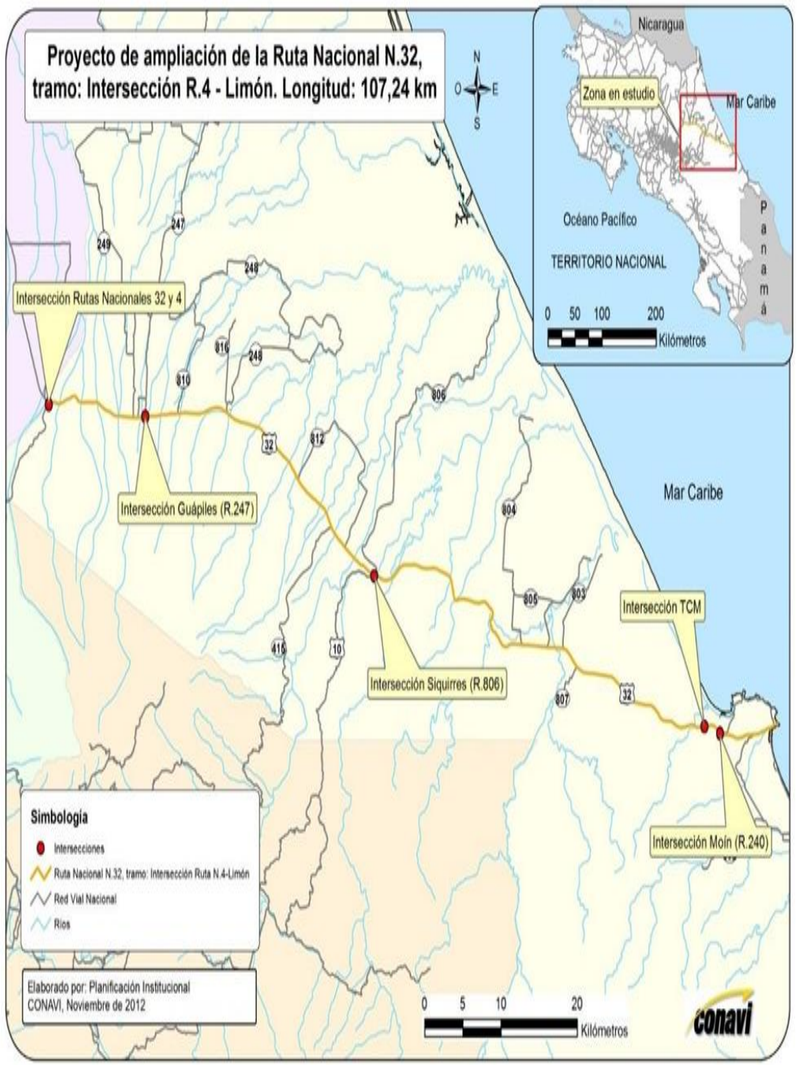

El Contratista procede con la excavación y relleno para la subrasante en los estacionamientos Km 60+500 al 61+400 LI, Km 62+340 al 62+410, Km 83+100 al 83+300 LD, Km 83+700 al 84+200, Km 83+600 al 83+800 LD, Km 84+560 al 85+100 LI, Km 90+100 al 90+300 LD, Km 99+200 al 99+290 LD, Km 111+000 al 133+000, Km 137+645 al 137+790 LD.

CHEC trabaja en la construcción de material de préstamo, subbase y base granular en los siguientes estacionamientos Km 60+500 al 61+400 LI, Km 60+300 al 60+700 LD, Km 62+340 al 62+410 LD, Km 63+300 al 63+400 LD, Km 94+520 al 94+900 LD, Km 97+680 al 97+780 LD, Km 98+000 al 98+040 LD, Km 98+460 al 98+500 LD, Km 141+260 al 141+460.

Inicia la colocación de la primera capa de mezcla asfáltica en caliente con tamaño nominal de 19 mm en los Km 54+300 al 57+300 LD, Km 62+320 al 62+600 LD, Km 62+480 al 62+600 LI, Km 62+100 al 62+300 LD, Km 73+570 al 71+860 LD, Km 82+000 al 82+940 LD, Km 83+480 al 83+700 LD, Km 89+140 al 89+390 LD, Km 93+740 al 94+000 LD, Km 94+800 al 95+200 LD, Km 94+500 al 94+900 LD, Km 110+400 al 132+900, Km 136+700 al 137+100, Km 137+200 al 137+500.

El Contratista trabaja en la construcción de drenajes, bordillos y cunetas en el Km 58+400 al 58+500 LD, Km 60+560 al 60+905 LD, Km 61+130 al 61+210, Km 61+400 al 61+500 LD, Km 62+150 al 62+210 LD, Km 66+320 al 66+520 LI, Km 66+400 al 66+550 LD, Km 67+940 al 72+500 LI, Km 72+900 al 72+860 LD, Km 74+360 al 74+500 LI, Km 77+800 al 77+940, Km 97+960 al 97+980 LD, Km 98+580 al 98+620 LD, Km 126+380 al 130+900, Km 137+110 al 137+175.

El Contratista continúa con la construcción de 13 alcantarillas de concreto, cuyos estacionamientos son: Km 83+438, Km 83+444 LD, Km 86+810 LI, Km 88+206, Km 90+492 LI, Km 90+805, Km 90+906, Km 99+181 LD, Km 136+286, Km 137+575 LD, Km 137+765 LI, Km 144+782, Km 153+405.

CHEC inicia los trabajos de pilotes preexcavados para la construcción de los puentes peatonales en los Km 72+975, Km 97+118, Km 132+213.

La empresa CHEC trabaja en los Pasos Superiores Vehiculares de los Km 90+331

El Contratista procede con los trabajos en los pilotes, bastiones, pilas, vigas, aletones, encepados, fabricación de vigas en los planteles, colocación de las vigas y sobre losas de los puentes sobre los ríos: Río Corinto Km 50+975, Río Costa Rica Km 54+088, Río Danta Km 57+334, Río Toro Amarillo Km 59+124, Río Destierro Km 84+269, Río Dos Vueltas Km 89+283, Río Reventazón Km 94+288, Río Siquirres Km 97+118, Río Pacuare Km 99+668, Río Pacuarito Km 101+585, Río Cimarrones Km 106+522, Río Hondo Km 107+814, Río Madre de Dios Km 109+666, Río Madre Km 141+278.

El Contratista continua con los trabajos de mejoramiento de suelo en los estacionamientos Km 136+520 al 136+600 lado derecho, utilizando subdrenajes, drenes verticales prefabricados y vibrocompactación.

Las plantas de concreto de: Plantel Barbilla 115+600, Plantel de Guápiles Km 62+400 y Plantel Reventazón Km 93+750, cuentan con los permisos de funcionamiento y calibración.

A la fecha, el Contratista cuenta con un total de 640 unidades de maquinaria trabajando en los cinco tramos del proyecto, esto incluye, maquinaria de los Subcontratistas MECO y HSolís.

A la fecha el Contratista cuenta con un personal de 2090 personas, 1667 costarricenses y 423 chinos, entre Ingenieros, Técnicos, Administrativos, Personal de campo y Operadores de equipo.

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

CONTRATACIONES - SERVICIOS DE APOYO ADICIONALES	
Concurso No. UERN32-001-2017-CONAVI	Contratación de un consultor individual como Ingeniero de Diseño de Puentes que revise los diseños ejecutivos, supervise la ejecución de las estructuras de puentes e intercambios del proyecto de Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón.
Concurso No. UERN32-002-2017-CONAVI	Contratación de un consultor individual como Ingeniero Vial para apoyar al Director de Carretera de la Unidad Ejecutora en la revisión del diseño ejecutivo y en el seguimiento de la ejecución del proyecto de Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón.
Orden de Servicio No 1 del Gestor de Proyecto	Se le ordena al consultor iniciar la presentación de sus servicios, objecto del presente contrato, a partir del día 25 de junio de 2018, inclusive. El plazo autorizado para la ejecución es de 43 meses, sin embargo, la Administración podrá variar el plazo de los servicios contratados, si así conviene a los intereses del Contratante y la ejecución del interés público del proyecto de Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2018-0453 (562) del 20 de junio 2018.
Orden de Servicio No. 2 del Gestor de Proyecto	Servicios Profesionales de Ingeniería necesarios para la gestión de las expropiaciones requeridas para la adquisición del derecho de vía del Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2018-699 del 05 de septiembre 2018.
Orden de Servicio No. 3 del Gestor de Proyecto	Servicios profesionales necesarios para realizar la evaluación y el rescate arqueológico de los restos precolombinos que se encuentran en 7 sitios dentro del derecho de vía existente del Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón.
Orden de Servicio No. 4 del Gestor de Proyecto	Servicios profesionales en el área de cálculo y dibujo para la oficina de apoyo al CONAVI en la supervisión del Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón.
Orden de Servicio No. 5 del Gestor de Proyecto	Servicios profesionales para realizar los estudios técnicos que permitan justificar técnicamente la necesidad de los 24 Puentes Peatonales que se construirán a lo largo del Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón.
Orden de Servicio No. 6 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Consorcio Supervisor cubrir los costos para realizar los ensayos de verificación de calidad, tipo Cross Hole, según la norma ASTM D6760 para determinar la integridad de los pilotes colados en el sitio para el Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón.
Orden de Servicio No. 7 del Gestor de Proyecto	Costos necesarios para la incorporación y funcionamiento de una oficina adicional de COAPRO, para apoyo al CONAVI en la Atención de consultas del sector de Matina, del Proyecto: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) – Limón.
Orden de Servicio No. 8 del Gestor de Proyecto	Se le ordena al Consorcio Supervisor cubrir con todos los costos necesarios que ordena la ingeniería de proyecto para proceder con los siguientes trabajos necesarios y que se requieren para la adecuada gestión del proyecto: 1. Revisión Diseño de Alcantarillas (a. Revisión hidráulica e hidrológica de 35 alcantarillas de cuadro. b. Revisión estructural de 35 alcantarillas de cuadro. c. Revisión hidráulica e hidrológica de 350 alcantarillas de tubo o redondas.) 2. Revisión hidráulica e hidrológica de los puentes sobre Ríos Aguas Claras y San Miguel. 3. Construcción de oficinas COAPRO en Municipalidad de Pococí.
Orden de Servicio No. 9 del Gestor de Proyecto	Se le ordena al Consorcio Supervisor cubrir todos los costos necesarios que ordene la Ingeniería de proyecto para proceder con los pagos de las publicaciones generadas por la Imprenta Nacional, como parte del proceso de expropiación del proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2019-949 del 06 de agosto 2019.

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

Orden de Servicio No. 10 del Gestor de Proyecto	Se le ordena al Consorcio Supervisor cubrir todos los costos necesarios que ordene la ingeniería de proyecto para realizar inspecciones arqueológicas preventivas en los terrenos que serán utilizados para construir las futuras intersecciones del proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRARN32-002-2019-949 del 06 de agosto 2019.
Orden de Servicio No. 11 del Gestor de Proyecto	Se le ordena al Consorcio Supervisor cubrir todos los costos necesarios de un Asistente para el Ingeniero de Verificación de la Calidad para el Gestor de Proyecto. Debido al incremento en los frentes de trabajo por parte de CHEC y la cantidad de ensayos de materiales, suelos y procesos constructivos, es necesario la incorporación de una persona, con la función de asistente del área de la Calidad del Proyecto: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2019-950 del 06 de agosto 2019.
Orden de Servicio No. 12 del Gestor de Proyecto	Se le ordena al Consorcio Supervisor cubrir los costos de los servicios profesionales para realizar los estudios funcionales de 6 intersecciones que se construirán a lo largo del Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2019-951 del 06 de agosto 2019.
Orden de Servicio No. 13 del Gestor de Proyecto	Se le ordena al Consorcio Supervisor cubrir los costos de los servicios profesionales para reforzar el equipo de Regencia Ambiental del Gestor del Proyecto Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2019-952 del 06 de agosto 2019.
Orden de Servicio No. 14 del Gestor de Proyecto	Se le ordena al Contratista cubrir los costos necesarios que ordene la ingeniería de proyecto para proceder con la revisión de los Diseños de Muros de Contención, trabajos necesarios y que se requieren para la adecuada gestión del Proyecto Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2019-1199(562) del 30 de septiembre 2019.
Orden de Servicio No. 15 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista cubrir los costos necesarios para la contratación de los servicios profesionales de Asesoría Legal para el Proyecto Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-0873 del 29 de mayo de 2020.
Orden de Servicio No. 16 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista cubrir todos los costos necesarios para Estrategias de la Comunicación del Proyecto de Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-0874 del 29 de mayo de 2020.
Orden de Servicio No. 17 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista cubrir todos los costos necesarios para los ensayos adicionales de Verificación de la Calidad del Gestor de Proyecto para el Proyecto de Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-0881 del 29 de mayo de 2020.
Orden de Servicio No. 18 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista cubrir los costos necesarios para la contratación de los servicios profesionales para la Gestión de Proyectos, del Proyecto de Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1105 del 01 de julio de 2020.
Orden de Servicio No. 19 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista cubrir todos los costos necesarios ordenados por la Ingeniería de Proyecto para la Adquisición de Permisos de Entrada de Posesión Voluntaria del Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1106 del 01 de julio de 2020.

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

Orden de Servicio No. 20 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista cubrir todos los costos necesarios para la contratación de los servicios profesionales para realizar la notificación de las resoluciones judiciales emitidas por los Tribunales en los procesos de expropiación para el Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1347 del 05 de agosto del 2020.
Orden de Servicio No. 21 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista cubrir todos los costos necesarios que ordene la Ingeniería de Proyecto para proceder con el Diseño de las Obras Adicionales para el Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1869 del 12 de octubre del 2020.
Orden de Servicio No. 22 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista cubrir todos los costos necesarios que ordene la Ingeniería de Proyecto para proceder con las Revisiones Adicionales de los Diseños entregados por el Contratista del Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1903 del 14 de octubre del 2020.
Orden de Servicio No. 23 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista Suministrar los Servicios Profesionales necesarios para la implementación de un servicio de despliegue y gestión de información en la web de las expropiaciones del Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0224 del 04 de febrero del 2021.
Orden de Servicio No. 24 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista Cubrir los costos de los servicios profesionales en el área de cálculo para apoyo en la supervisión del Proyecto: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón, a partir del 01 de mayo del año en curso, inclusive. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0654 del 09 de abril del 2021.
Orden de Servicio No. 25 del Gestor de Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista Cubrir todos los costos necesarios para la contratación de los servicios profesionales de un Ingeniero Estructural de apoyo a la UERN-2, para la revisión de los diseños ejecutivos, supervisión de la ejecución de las estructuras de puentes e intercambios del Proyecto de: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón, a partir del 01 de julio del año en curso, inclusive. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2021-1084 del 09 de junio del 2021.
Orden de Modificación 1	Se le comunica y ordena al Contratista modificar el Formulario "PR-2: Equipo Técnico Profesional Clave" y el Formulario "PR-5: Costos Indirectos por los Servicios de Gestión del Proyecto", de acuerdo con las variaciones que se indican en el cuadro adjunto a esta OM. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1194 del 15 de julio 2020.
Orden de Modificación 2	Se le comunica y ordena al Contratista modificar el Formulario "PR-2: Equipo Técnico Profesional Clave" y el Formulario "PR-5: Costos Indirectos por los Servicios de Gestión del Proyecto", de acuerdo con las variaciones que se indican en el cuadro adjunto a la OM. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1928 del 19 de octubre del 2020.
Orden de Modificación 3	Se le comunica y ordena al Contratista modificar el Formulario "PR-2: Equipo Técnico Profesional Clave" y el Formulario "PR-5: Costos Indirectos por los Servicios de Gestión del Proyecto", de acuerdo con las variaciones que se indican en el cuadro adjunto a la OM. Aprobado mediante oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0689 del 14 de abril del 2021.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 2 Gestor del Proyecto	Producto de una revisión de los montos cargados al formulario PR-9 "SERVICIOS EVENTUALES, y se encontró un error involuntario en el valor del 10% correspondiente a los Gastos Administrativos-Financieros y Utilidades y en la suma del cálculo total de los servicios profesionales contratados de la Orden de Servicio No. 2, por lo que en el amparo del artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, el cual dice textualmente: "En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos". Oficio UE-DRA-RN32-002-2018-990.

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

Enmienda 2 a la Orden de Servicio No. 2 Gestor del Proyecto	Se enmienda el punto No.3 de la Orden de Servicio No.2, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $2.193.580,69 (Dos millones ciento noventa y tres mil quinientos ochenta dólares con 69/100) que incluye el 10% mencionado en el Punto 2 anterior. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-0514 del 31 de marzo de 2020.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 14 Gestor del Proyecto	Por medio de la Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No. 14 se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 14, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $59.015,00 (cincuenta y nueve mil quince dólares con 00/100) que incluye el 10% mencionado en el Punto 2 anterior. 2. Se acuerda que los restantes puntos de la Orden de Servicio No. 14 permanecen invariables. 3. La presente Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No. 14 aumenta un monto de $15.262,50 a los $43.752,50 originalmente, por lo que se procederá a aumentar dicho costo. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-0515 del 31 de marzo de 2020.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 6 Gestor del Proyecto	Por medio de la Enmienda No. 3 a la Orden de Servicio No. 6 se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 6, para que se lea de la siguiente manera: "Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $ 379.380.000 (trescientos setenta y nueve mil trescientos ochenta dólares con 00/100)". Se acuerda que los restantes puntos de la Orden de Servicio No. 6 aumenta un monto $ 116.130,00 a los $263.250,00 originalmente establecidos para la Orden de Servicio No. 6, por lo que se procederá a aumentar dicho costo.
Enmienda 2 a la Orden de Servicio No. 6 Gestor del Proyecto	Por medio de la Enmienda No. 2 a la Orden de Servicio No. 6 Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 6, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $631.140 (seiscientos treinta y un mil ciento cuarenta dólares con 00/100). Se acuerda que los restantes puntos de la Orden de Servicio No. 6 permanecerán invariables. La presente enmienda No. 2 a la Orden de Servicio No. 6 aumenta un monto de $251.760 a los $379.380 originalmente establecidos para la Orden de Servicio No. 6, por lo que se procederá a aumentar dicho costo. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1986 del 27 de octubre del 2020.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 22 Gestor del Proyecto	Por medio de la Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No. 22 Se enmienda el cuadro control de las actividades a realizar, indicado en la razón de la Orden de Servicio No. 22, para que se lea según el cuadro adjunto a la enmienda. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-1987 del 27 de octubre del 2020.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 4 Gestor del Proyecto	Por medio de la Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No. 4. Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 4, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $134.750,00 (ciento treinta y cuatro mil setecientos cincuenta dólares con 00/100) que incluye el 10% mencionado en el Punto 2 anterior. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-2376 del 21 de diciembre del 2020.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 11 Gestor del Proyecto	Por medio de la Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No. 11. Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 11, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $113.685,00 (ciento trece mil seiscientos ochenta y cinco mil dólares con 00/100) que incluye el 10% mencionado en el Punto 2 anterior. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-2377 del 21 de diciembre del 2020.

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 13 Gestor del Proyecto	Por medio de la Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No. 13. Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 13, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $300.667,00 (trescientos mil seiscientos sesenta y siete dólares con 00/100) que incluye el 10% mencionado en el Punto 2 anterior. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-2378 del 21 de diciembre del 2020.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 19 Gestor del Proyecto	Por medio de la Enmienda No. 1 a la Orden de Servicio No. 19. Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 19, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $3210.640,71 (doscientos diez mil seiscientos cuarenta dólares con 71/100) que incluye el 10% mencionado en el Punto 2 anterior. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2020-2379 del 21 de diciembre del 2020.
Enmienda 3 a la Orden de Servicio No. 2 Gestor del Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista: Se encomienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No 2, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $2.942.883,31 (Dos millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y tres dólares con 31/100) que incluye el 10% mencionado en el Punto 2 anterior. Se acuerda que los restantes puntos de la Orden de Servicio No.2 permanecen invariables. La presente Enmienda No. 3 a la Orden de Servicio No. 2 aumenta un monto de $749.302,62 a los $2.193.580,69 establecidos anteriormente, por lo que se procederá a aumentar dicho costo. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0225 del 04 de febrero del 2021.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 15 Gestor del Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista: Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 15, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $266.420,00 (doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte dólares con 00/100) que incluye el 10% mencionado en el punto 2 anterior. Se acuerda que los restantes puntos de la Orden de Servicio No. 15 permanecen invariables. La presente enmienda No. 1 a la Orden de Servicio 15 aumenta un monto de $133.210,00 a los $133.210,00 establecidos originalmente; además, se aumenta el plazo de 10 meses a los 10 meses establecidos originalmente, por lo que se procederá con dichos aumentos. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0560 del 25 de marzo del 2021.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 16 Gestor del Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista: Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 16, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $469.700,00 (cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos dólares con 00/100) que incluye el 10% mencionado en el punto 2 anterior. Se acuerda que los restantes puntos de la Orden de Servicio No. 16 permanecen invariables. La presente enmienda No. 1 a la Orden de Servicio 16 aumenta un monto de $218.955,00 a los $250.745,00 establecidos originalmente, por lo que se procederá con dichos aumentos. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0561 del 25 de marzo del 2021.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 17 Gestor del Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista: Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 17, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $276.074,80 (doscientos setenta y seis mil setenta y cuatro dólares con 70/100) que incluye el 10% mencionado en el punto 2 anterior. Se acuerda que los restantes puntos de la Orden de Servicio No. 17 permanecen invariables. La presente enmienda No. 1 a la Orden de Servicio 17 aumenta un monto de $149.161,62 a los $126.913,08 establecidos originalmente, por lo que se procederá con dichos aumentos. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0563 del 25 de marzo del 2021.
Enmienda 1 a la Orden de Servicio No. 20 Gestor del Proyecto	Se le comunica y ordena al Contratista: Se enmienda el punto No. 3 de la Orden de Servicio No. 20, para que se lea de la siguiente manera: Se estima que el costo de los trabajos ordenados a través de la presente Orden de Servicio será de aproximadamente $5.844,30 (cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro mil dólares con 30/100) que incluye el 10% mencionado en el punto 2 anterior. Se acuerda que los restantes puntos de la Orden de Servicio No. 20 permanecen invariables. La presente enmienda No. 1 a la Orden de Servicio 20 aumenta un monto de $2.783,00 a los $3.061,30 establecidos originalmente, por lo que se procederá con dichos aumentos. Aprobado mediante el oficio UE-DRA-RN32-002-2021-0562 del 25 de marzo del 2021.

INFORME MENSUAL DE AVANCE No. 34

MES: Junio 2021

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Contratista - Supervisión

30/5/2021

AVANCE DE OBRA

Alcantarillas	
Alc Totales	308
Alc faltante x Ejecutar LI	62,00
Alc faltante x Ejecutar LD	89,00
Alc Terminadas LD	246,00
Alc Terminadas LI	219,00
% de Avance LD	79,87%
% de Avance LI	71,10%

Terraceria	
Km Totales	107,4
Km en ejecucion LD	92,3
Km en ejecucion LI	62,1
Km terminados LD	69,0
Km terminados LI	33,0
% de Ejecucion	72%
% de km Terminados	47%

Puentes	
Puentes Totales	33,0
Puentes en Ejecucion	32,0
Puentes terminado	0,0
% en Ejecucion	96,97%
% de Avance	84,74%

Rehab. Puentes	
Km Totales	33,0
Km en ejecucion	10,0
Km terminados	0,0
% de Ejecucion	30,30%
% de Avance	8,00%

Base Estabilizada	
Km Totales	107,5
Km en ejecucion LD	30,8
Km en ejecucion LI	4,4
Km terminados LD	34,5
Km terminados LI	4,0
% de Avance LD	60,70%
% de Avance LI	7,79%

Sub Base	
Km Totales	107,5
Km en ejecucion LD	23,0
Km en ejecucion LI	14,8
Km terminados LD	54,5
Km terminados LI	10,5
% de Avance LD	72,04%
% de Avance LI	23,49%

Prestamo	
Km Totales	107,5
Km en ejecucion LD	24,4
Km en ejecucion LI	28,0
Km terminados LD	54,8
Km terminados LI	14,46
% de Avance LD	22,73%
% de Avance LI	50,97%

Asfalto	
Km Totales	107,5
Km en primera capa LD	38,7
Km terminados LD	6,4
Km en primera capa LI	8,0
Km terminados LI	6,5
% de Avance LD	6,00%
% de Avance LI	6,08%

PSV	
PSV Totales	13
PSV en Ejecucion	5,00
PSV Terminados	0,00
% de Ejecucion	38,46%
% de Avance	3,35%

IC	
IC Totales	5
IC en Ejecucion	1,00
IC Terminados	0,00
% de Ejecucion	20,00%
% de Avance	3,87%

Puentes Peatonales	
Puentes Totales	24,0
Puentes en Ejecucion	10,0
Puentes terminado	0,0
% en Ejecucion	41,67%
% de Avance	7,21%

Cunetas	
Km Totales	107,4
Km terminados	22,6
% de Ejecucion	21,07%

New Jersey	
Km Totales	107,4
Km en ejecucion	34,18
Km terminados	34,18
% de Avance	31,83%

Marginales	
Km Totales	26180,0
Km en ejecucion	8285,7
Km terminados	0,0
% de Avance	7,58%

Civlovias	
Km Totales	26160,0
Km en ejecucion	2051,7
Km terminados	0,0
% de Avance	5,73%

Accesos	
Totales	18,0
Km en ejecucion	0,0
Km terminados	0,0
% de Avance	0,00%

Proyecto	
Total Proyecto	465.593.387,06
Ejecutado	193.412.966,86
% este mes	2,44%
% de Ejecucion	41,54%

INFORME MENSUAL DE AVANCE No. 34

MES: Junio 2021

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

Unidad Ejecutora RN32 - CONAVI

La Unidad Ejecutora RN32 procede a realizar la filtración de actividades del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) (proyección PEP con No Objeción en marzo 2021) para determinar qué actividades presentan atrasos en su ejecución por parte de CHEC (Contratista) para el mes de junio de 2021, para ejercer el respectivo seguimiento de las mismas; como se muestra a continuación:

AVANCE FINANCIERO (DISEÑO + CONSTRUCCIÓN)

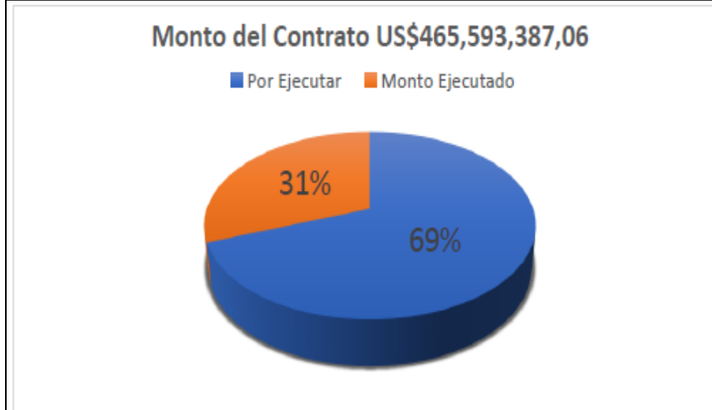

En el gráfico anterior, se muestran los datos financieros del proyecto (CHEC), por un monto contractual del proyecto de $ 465.593,387.07, de los cuales se han cancelado $ 142,941,326.33 al 30 de junio de 2021, los datos de este informe nos indican el porcentaje financiero planificado de un 100% para diseño y un 55.01% para construcción versus el porcentaje de avance financiero real de un 90% para diseño y 28.87% para construcción que debería de tener el proyecto.

CURVA "S" DEL PROYECTO

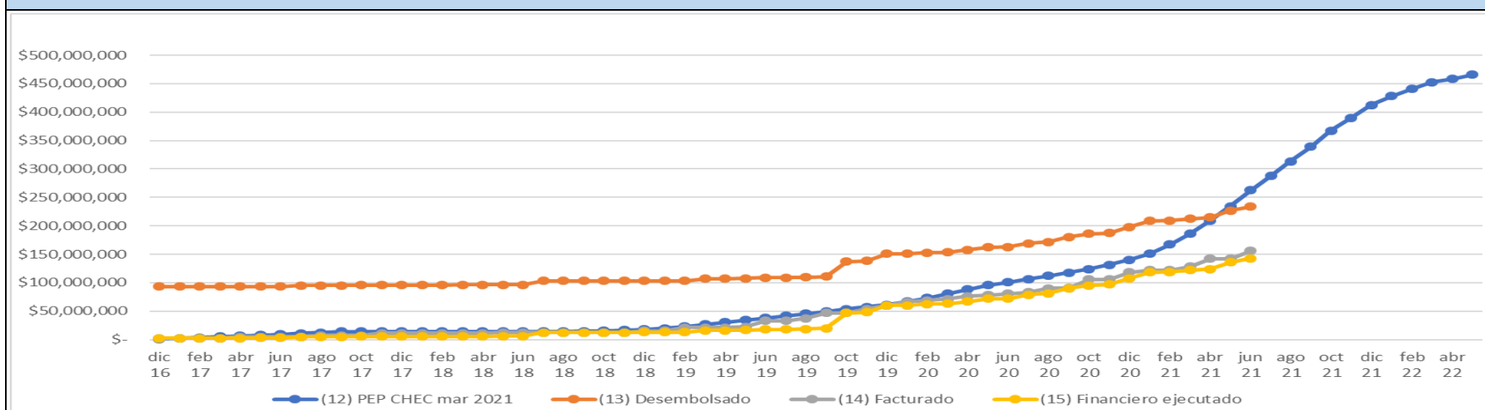

En el gráfico anterior, se presenta la curva “S” del proyecto, con la programación mensual de los desembolsos que debería de estar realizando la Administración a la empresa constructora CHEC.

INFORME MENSUAL DE AVANCE No. 34

MES: Junio 2021

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

Unidad Ejecutora RN32 - CONAVI

AVANCE FÍSICO

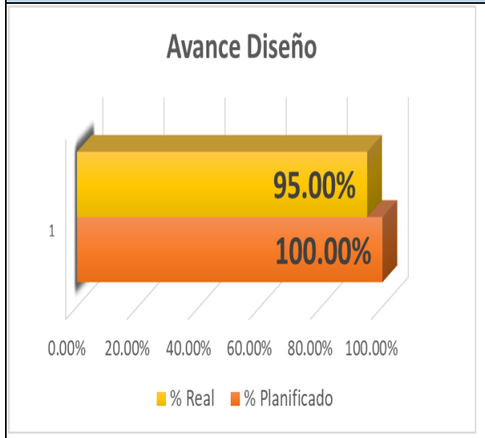

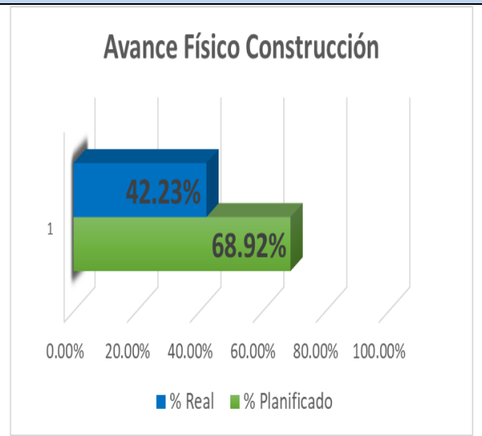

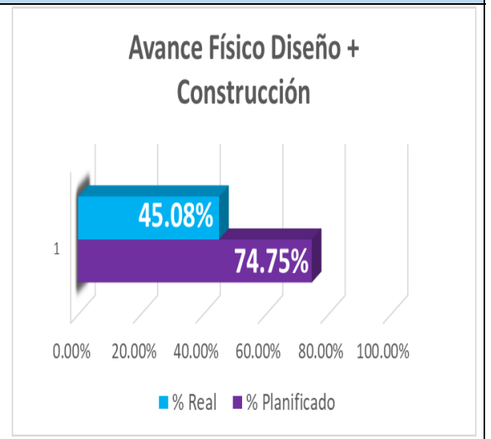

En el gráfico anterior, se muestra el avance físico del proyecto, con el plazo de 965 días ejecutados al 30 de junio de 2021, el mismo nos indica el porcentaje de avance planificado de un 100% para diseño y 68.92% para construcción (acumulado 45.08%) versus el porcentaje de avance físico real de un 95% para diseño y 42.23% para construcción (acumulado 74.75%) que debería de tener el proyecto.

Así las cosas, se le recuerda a CHEC, que el PEP detallado del proyecto es dinámico por lo que deberá permanecer flexible a lo largo del mismo para adaptarse al conocimiento adquirido, la mayor comprensión del riesgo y las actividades de valor agregado.
El PEP actualizado, es una importante herramienta que permite realizar un monitoreo y control del proyecto mediante el seguimiento periódico de ejecución de tareas, revisar e informar el avance a fin de cumplir con los objetivos de desempeño, permitir a los interesados comprender el estado actual del proyecto, reconocer las medidas adoptadas para abordar los problemas de desempeño y tener visibilidad del estado futuro del proyecto con los pronósticos del alcance, plazo, costos y calidad de las obras que se llevaran a cabo a lo largo de todo el proyecto, su actualización provee lo insumos para generar acciones correctivas y de mejora en todas las etapas de ejecución.
Adicionalmente, el PEP, permite realizar el control integrado de cambios, mediante la revisión de todas las solicitudes de cambio a documentos del proyecto, entregables y determinar la resolución de las mismas.
Hay que tener en cuenta que la precisión del **PEP como herramienta de gestión del proyecto**, dependerá de la diligencia con que se lleven a cabo las tareas, debido a la incertidumbre que implica para el proyecto. El **PEP de tareas y financiero** se ha de revisar periódicamente, de forma simultánea al transcurso de la ejecución. Revisar el contenido del PEP y mantenerlo actualizado es necesario para identificar nuevos riesgos o sugerir las acciones de mejora.

INFORME MENSUAL DE AVANCE No. 34

MES: Junio 2021

OBRA	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo	CONTRATISTA	China Harbour Engineering Company de Costa Rica S.A
SECCION	Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí) - Limón	CONSULTOR SUPERVISOR	Consorcio Supervisor RN32 CACISA/Camacho & Mora

Unidad Ejecutora RN32 - CONAVI

EXPROPIACIONES

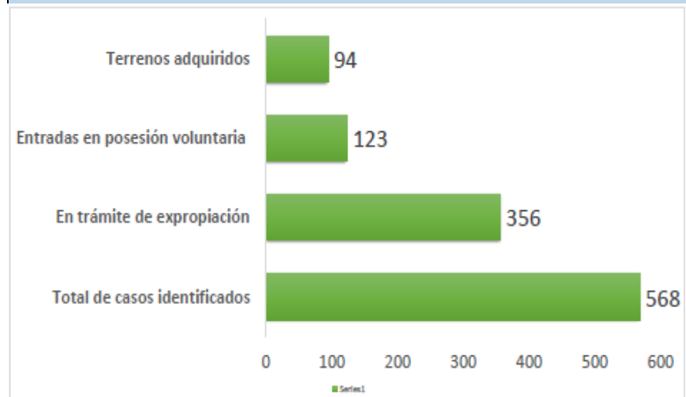

REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

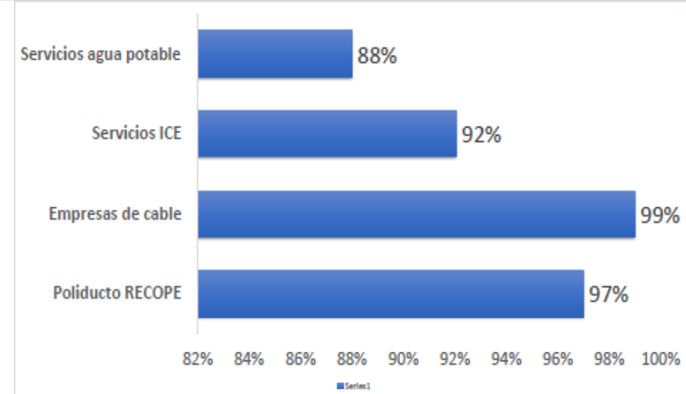

La Unidad Ejecutora RN32 continúa con el avance de los trámites de expropiación y la respectiva reubicación de servicios públicos.

ATENCIÓN CIUDADANA (OFICINAS COAPRO)

Cantón.	Total de casos atendidos.	Casos en etapa de seguimiento.	Casos en proceso de resolución.	Casos finalizados.	Control total de caso.
Junio 2021					
Pococí	22	0	12	10	38
Guácimo	35	0	20	15	61
Siquirres	54	0	13	41	83
Matina	55	0	15	40	86
Limón	5	0	1	4	7
Total	171	0	61	110	275

La Unidad ejecutora RN32 a través de la oficina de COAPRO, da seguimiento a los casos de atención ciudadana.